



Manizales, 26 de junio de 2.019.

**SEÑOR:**

**JUAN PABLO TOBÓN CORREA  
JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización contrato número 0182 de 2.019

A través del presente remito a ustedes copia de contrato de Suministros N° 0182 de 2.019, cuyo objeto es: **PRESTAR APOYO EN LA ATENCIÓN, TRÁMITES Y RESOLUCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS DENTRO DE LOS TERMINOS LEGALES, VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPUESTAS OPORTUNAS EMITIDAS A LOS USUARIOS suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P y OSCAR ANDRES DÍAZ ZAPATA** Y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **OSCAR ANDRES DÍAZ ZAPATA**

Dirección: kra 23 nro 47-34

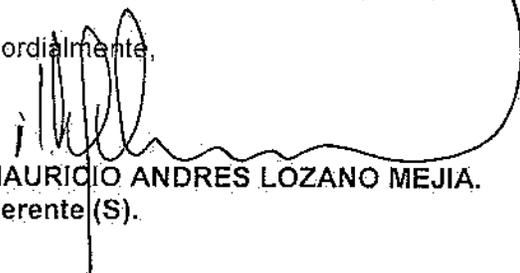
Teléfono: 3128142463

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

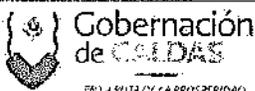
- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

  
**MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA.**  
Gerente (S).

26-06-2019  

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX: (+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP.013-1

SC 4871-1

SC 4871-1